

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 7 DE DICIEMBRE DE 2023

En la Sala de Reuniones de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las 11:07 del jueves 7 DE DICIEMBRE de 2023, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria con la presencia de los siguientes **MIEMBROS CON VOZ Y VOTO**: Ing. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr., Decano; MSc. Galo Albán Soria, Primer Vocal Principal Docente; MSc. Oswaldo Espín Garzón, Segundo Vocal Principal Docente; Sr. Gabriel Armas, Representante de los Servidores y Trabajadores (**).

Con la participación de los siguientes **MIEMBROS CON VOZ**: MSc. Francisco Viteri Santamaría, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; MSc. Danny Burbano Morillo, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; PhD. Félix Andueza Leal, Director de Posgrado.

INVITADOS: MSc. Marcelo Changoluisa Cumbajín, Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad.

NO ASISTEN: Srta. Marilyn Castillo, Representante Estudiantil Principal, quien se excusa por correo electrónico; Tnlgo. Sixto Quizphe Panjón, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores, quien viajó a Galápagos conjuntamente con la docente PhD. Iliá Alomía para realizar una constatación de bienes; señor Stalin Valencia, Presidente de la Asociación de Estudiantes.

(**) Por excusa de la Tnlga. Lorena Obando, se principaliza al representante alterno; Sr. Gabriel Armas.

Actúa como **secretaría del Consejo Directivo** la Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad.

El señor Decano pone en consideración el **ORDEN DEL DÍA**, que queda se modifica por el pedido de incorporación de un graduado, el cual queda aprobado de la siguiente manera:

1. Incorporación del Ing. Luis Jacobo Yagual Nevárez, como Ingeniero en Geología.
2. Aprobación del Acta Nro. 24 de la Sesión Ordinaria de 9 de noviembre de 2023.
3. Autorización de emisión de títulos e incorporaciones.
4. Lectura de Comunicaciones
5. Varios.

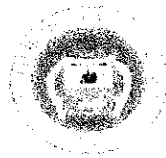
DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. INCORPORACIÓN DEL ING. LUIS JACOBO YAGUAL NEVÁREZ, COMO INGENIERO EN GEOLOGÍA

Se acepta adelantar el acto de incorporación por cuanto el Señor Luis Jacobo Yagual Nevárez tiene que viajar ya que fue seleccionado para ingresar al Programa de Maestría en Ciencias Geológicas en la Universidad de Texas en El Paso-EEUU, por dos años desde 16 enero 2024 a 25 diciembre 2025.

A las 11:08 ingresa el **LUIS JACOBO YAGUAL NEVAREZ**, el acto de incorporación se inicia con la investidura del graduado, la entrega del título se realiza por parte del señor Decano como Ingeniero en Geología y la colocación del birrete a cargo del MSc. Francisco Viteri, Director de Carrera; posterior a ello se procede con la Toma del Juramento por parte del señor Decano. A las 11:10 concluye el acto y se retiran el graduado.

A las 11:10 ingresan: MSc. Bolívar Enríquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos PhD. Teresa Palacios, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental; y PhD. Byron Vicente Guerrero Rodríguez, Representante docente alterno al H.C.U.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 7 DE DICIEMBRE DE 2023

2. APROBACIÓN DEL ACTA N° 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2023

Se aprueba sin observaciones el Acta N° 24 de la sesión ordinaria de 9 de noviembre de 2023 con el voto salvado del Sr. Gabriel Armas por no haber estado presente.

3. SOLICITUDES DE INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DE TÍTULOS.

3.1. Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-1277-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-525

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-1277-O de 15 de noviembre de 2023, remitido por el MSc. Bolívar Germán Enríquez Vallejo, Director de la Carrera de Ingeniería en Petróleos, mediante el cual informa que el Sr- **GUANO VALENCIA CHRISTOPER ANDRÉS**, C.C. N° 1727068148, de nacionalidad ecuatoriana, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 1º de noviembre de 2023 sustentó el trabajo de titulación denominado: "OPTIMIZACIÓN DEL FLUIDO DE COMPLETACIÓN PARA LOS POZOS FIGEMPA I, II Y III DE LAS ARENISCAS M1 Y U", al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE RATIFICAR LA APROBACIÓN AD REFERÉNDUM otorgada por el señor Decano mediante correo electrónico de 22 de noviembre de 2023 para LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERO EN PETRÓLEOS del señor **GUANO VALENCIA CHRISTOPER ANDRÉS**.

3.2. Oficio No. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-1278-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-526

En conocimiento del Oficio No. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-1278-O, de 15 de noviembre de 2023 mediante el cual el MSc. Bolívar Germán Enríquez Vallejo, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, informa que el señor CRUZ AGUAYO OMAR ALEXIS, de nacionalidad ecuatoriana, C.C. N° 1719126284, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 01 de noviembre de 2023 sustentó el trabajo de titulación denominado "OPTIMIZACIÓN DEL FLUIDO DE COMPLETACIÓN PARA LOS POZOS FIGEMPA I, II Y III DE LAS ARENISCAS M1 Y U", al tenor de lo que estipula el literal o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE RATIFICAR LA APROBACIÓN AD REFERÉNDUM otorgada por el señor Decano mediante correo electrónico de 22 de noviembre de 2023 para LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE INGENIERO EN PETRÓLEOS del señor CRUZ AGUAYO OMAR ALEXIS.

3.3. Oficio No. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-1668-O

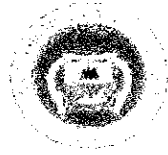
RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-527

En conocimiento del Oficio No. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-1668-O, de 6 de diciembre de 2023 mediante el cual el Ing. Francisco Rigoberto Víteri Santamaría, Director de la Carrera de Ingeniería de Geología, informa que la señorita JÁTIVA ALVARADO JANNETH MARICELA, de nacionalidad ecuatoriana, C.C. N°1726689852; el señor FLORES CRUZ RENZO ALEJANDRO, de nacionalidad ecuatoriana, C.C. N° 1724171622; el señor MEDINA ACOSTA LUIS EDUARDO, de nacionalidad ecuatoriana, C.C. N° 0503482978, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 15 de noviembre de 2023 rindieron y aprobaron el Examen Complexivo 2023-2023, al tenor de lo que estipula el literal o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE RATIFICAR LA APROBACIÓN AD REFERÉNDUM DE LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE INGENIERO/A EN GEOLOGÍA de la señorita JÁTIVA ALVARADO JANNETH MARICELA, del señor FLORES CRUZ RENZO ALEJANDRO y del señor MEDINA ACOSTA LUIS EDUARDO.

3.4. Oficio No. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-1550-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-528

En conocimiento del Oficio No. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-1550-O, de 20 de noviembre de 2023 mediante el cual la Ph.D. Teresa Alejandra Palacios Cabrera, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, informa que el señor ROMEL DARÍO RIVERA SÁNCHEZ, de nacionalidad ecuatoriana, C.C. N° 1723485536, luego de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 7 DE DICIEMBRE DE 2023

cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 08 de noviembre de 2023 sustentó el trabajo de titulación denominado "CUANTIFICACIÓN DE EMISIONES DE NO₂ BASADAS EN UN MODELO MATEMÁTICO DE CONVERSIÓN DE UNIDADES SATELITALES A LOCALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", al tenor de lo que estipula el literal o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE RATIFICAR APROBACIÓN AD REFERÉNDUM otorgada por el señor Decano mediante correo electrónico de 22 de noviembre de 2023 para LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE INGENIERO AMBIENTAL DEL SEÑOR ROMEL DARÍO RIVERA SÁNCHEZ.

3.5. Oficio No. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-1554-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-529

En conocimiento del Oficio No. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-1554-O, de 20 de noviembre de 2023 mediante el cual la Ph.D. Teresa Alejandra Palacios Cabrera, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, informa que el señor JUAN DAVID ROSERO MOSQUERA, de nacionalidad ecuatoriana, C.C. Nº 1722789037, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 16 de noviembre de 2023 sustentó el trabajo de titulación denominado "RECUPERACIÓN DE COBRE A NIVEL DE LABORATORIO A PARTIR DE DESECHOS MINEROS PROVENIENTES DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ, PROVINCIA DEL AZUAY MEDIANTE ATAQUE MICROBIANO", al tenor de lo que estipula el literal o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE RATIFICAR APROBACIÓN AD REFERÉNDUM otorgada por el señor Decano mediante correo electrónico de 22 de noviembre de 2023 para LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE INGENIERO AMBIENTAL DEL SEÑOR JUAN DAVID ROSERO MOSQUERA.

3.6. Oficio No. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-1560-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-530

En conocimiento del Oficio No. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-1560-O, de 21 de noviembre de 2023 mediante el cual la Ph.D. Teresa Alejandra Palacios Cabrera, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, informa que el señor CHIRÁN IBUJES JONATHAN DAVID, de nacionalidad ecuatoriana, C.C. Nº 1753152592, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 15 de noviembre de 2023 rindió y aprobó el examen complejo, al tenor de lo que estipula el literal o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE RATIFICAR APROBACIÓN AD REFERÉNDUM otorgada por el señor Decano mediante correo electrónico de 22 de noviembre de 2023 para LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE INGENIERO AMBIENTAL DEL SEÑOR CHIRÁN IBUJES JONATHAN DAVID.

3.7. Oficio No. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-1561-O

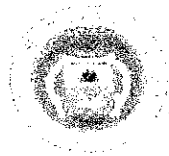
RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-531

En conocimiento del Oficio No. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-1561-O, de 21 de noviembre de 2023 mediante el cual la Ph.D. Teresa Alejandra Palacios Cabrera, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, informa que la señorita BLANCA JANNETH MOROCHO TAGUA, de nacionalidad ecuatoriana, C.C. Nº 1724534134, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 15 de noviembre de 2023 rindió y aprobó el examen complejo, al tenor de lo que estipula el literal o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE RATIFICAR APROBACIÓN AD REFERÉNDUM otorgada por el señor Decano mediante correo electrónico de 22 de noviembre de 2023 para LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL DE LA SEÑORITA BLANCA JANNETH MOROCHO TAGUA.

3.8. Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CPO-2023-0878-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-532

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CPO-2023-0878-O de 22 de noviembre 2023, mediante el



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 7 DE DICIEMBRE DE 2023

cual el PhD. Félix Andueza Leal, Director de Posgrado, informa que la ingeniera BURBANO DELGADO NATHALY ALEXANDRA, de nacionalidad ecuatoriana, C.C. 0401282926, quien luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 16 de agosto de 2023 sustentó el trabajo de titulación denominado "VULNERABILIDAD Y RIESGO CLIMÁTICO TERRITORIAL EN EL ÁREA DE LA SUBCUENCA DEL RÍO GRANDE DE LA PROVINCIA DEL CARCHI", al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR la INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE MAGÍSTER EN CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS HÍDRICOS 2021-2022 A LA ING. BURBANO DELGADO NATHALY ALEXANDRA.

3.9. Oficio No. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-1634-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-533

En conocimiento del Oficio No. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-1634-O, de 5 de diciembre de 2023 mediante el cual la Ph.D. Teresa Alejandra Palacios Cabrera, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, informa que el señor HENRY DAVID ABATA PACHECO, de nacionalidad ecuatoriana, C.C. N° 0503985863, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 30 de noviembre de 2023 sustentó el trabajo de titulación denominado "BIOSORCIÓN DE IONES METÁLICOS EN UN SISTEMA ACUOSO MONOCOMPONENTE POR BIOCARBÓN OBTENIDO A PARTIR DE CÁSCARA DE THEOBROMA CACAO", al tenor de lo que estipula el literal o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE INGENIERO AMBIENTAL DEL SEÑOR HENRY DAVID ABATA PACHECO.

3.10. Oficio No. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-1635-5

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-534

En conocimiento del Oficio No. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-1635-5, de 5 de diciembre de 2023 mediante el cual la Ph.D. Teresa Alejandra Palacios Cabrera, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, informa que el señor BRAVO ÁVILA CRISTHIAN STEVEN, de nacionalidad ecuatoriana, C.C. N° 1721304226, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 30 de noviembre de 2023 sustentó el trabajo de titulación denominado "CALIDAD BACTERIOLÓGICA Y FISICOQUÍMICA DE AGUAS TERMALES EN EL BALNEARIO "NANGULVI" IMBABURA, ECUADOR", al tenor de lo que estipula el literal o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE INGENIERO AMBIENTAL DEL SEÑOR BRAVO ÁVILA CRISTHIAN STEVEN.

3.11. Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-1335-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-535

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-1335-O de 4 de diciembre de 2023, remitido por el MSc. Bolívar Germán Enríquez Vallejo, Director de la Carrera de Ingeniería en Petróleos, mediante el cual informa que el señor COSQUILLO PASOCHOA LUIS FERNANDO, C.C. N° 1805204797, de nacionalidad ecuatoriana, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 14 de noviembre de 2023 sustentó el trabajo de titulación denominado: "CUANTIFICACIÓN DE LAS EMISIONES DE CO2EQ EN LOS PROCESOS DE UPSTREAM Y DOWNSTREAM DE EP PETROECUADOR BAJO LA METODOLOGÍA DEL IPCC EN EL 2021", al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERO DE PETRÓLEOS DEL SEÑOR COSQUILLO PASOCHOA LUIS FERNANDO.

3.12. Oficio No. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-1668-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-536

En conocimiento del Oficio No. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-1668-O, de 6 de diciembre de 2023 mediante el cual el Ing. Francisco Rigoberto Viteri Santamaría, Director de la Carrera de Ingeniería de Geología, informa



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 7 DE DICIEMBRE DE 2023

que los señores de nacionalidad ecuatoriana MUÑOZ VEGA PABLO ANDRÉS, C.C. Nº 1721205811; POZO VELA ROMEL OSWALDO, C.C. Nº 0401577945; CAICEDO MEJÍA MARCO JAVIER, C.C. Nº 1723024285; OQUENDO MORAN RAÚL FABIÁN, C.C. Nº 1207754266, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 5 de diciembre de 2023 rindieron y aprobaron el Examen Complexivo 2023-2023, al tenor de lo que estipula el literal o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE RATIFICAR LA APROBACIÓN AD REFERÉNDUM DE LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE INGENIERO EN GEOLOGÍA de los señores MUÑOZ VEGA PABLO ANDRÉS, POZO VELA ROMEL OSWALDO, CAICEDO MEJÍA MARCO JAVIER, OQUENDO MORAN RAÚL FABIÁN.

3.13. Memorando Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0735-M

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-537

En conocimiento del Memorando Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0735-M, de 7 de diciembre de 2023, mediante el cual el MSc. Danny Santiago Burbano Morillo, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, informa que el señor ÁLAVA PALMA LUIS ALBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, C.C. Nº 1313384669, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 29 de noviembre de 2023, sustentó el trabajo de titulación denominado "OPTIMIZACIÓN EN LOS PROCESOS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA EN EL SOCAVÓN DE LA MINA EXYCOMINSUR DE LA CONCESIÓN DANNY CON CÓDIGO 300819", al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERO DE MINAS DEL SEÑOR ÁLAVA PALMA LUIS ALBERTO.

3.14. Memorando Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0736-M

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-538

En conocimiento del Memorando Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0736-M, de 7 de diciembre de 2023, mediante el cual el MSc. Danny Santiago Burbano Morillo, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, informa que el señor SALINAS GARCÍA SANTIAGO MARTÍN, de nacionalidad ecuatoriana, C.C. Nº 1725484883, luego de cumplir con todos los requisitos correspondientes previa declaratoria de aptitud, el 29 de noviembre de 2023, sustentó el trabajo de titulación denominado "DISEÑO DE BIORREACTOR EXPERIMENTAL PARA BIOLIXIVIACION DE COBRE EN RELAVES MINEROS EMPLEANDO BACTERIAS ACIDÓFILAS", al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERO DE MINAS DEL SEÑOR SALINAS GARCÍA SANTIAGO MARTÍN.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

4.1. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. UCE-DAC-2023-0996-O de 10 de noviembre de 2023, mediante el cual el Director de Aseguramiento de la Calidad agradece el envío de la matriz de seguimiento a la ejecución de actividades del plan de mejora correspondiente al tercer trimestre de 2023, de la Carrera de Petróleos aprobada por Consejo Directivo con resolución No. FIGEMPA-CD-SO-22-2023-465; acota que el cuarto informe deberá ser remitido con corte hasta el 31 de diciembre del presente año. Felicita por las actividades cumplidas, en las actividades que no se han cumplido y que han sido reprogramadas en la Carrera, se solicita considerar las sugerencias que se incluyen en la matriz adjunta, especialmente, en relación a la actividad y la fecha de ejecución.

4.2. CONTRATOS TÉCNICOS DOCENTES

4.2.1. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-1269-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-539

En el marco de la RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-24-2023-520, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE ratificar la autorización ad referéndum otorgada por el señor Decano para la CONTRATACIÓN como



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 7 DE DICIEMBRE DE 2023

TÉCNICOS DOCENTES 1, del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, del ING. JHONATHAN ENRIQUE MADRID VÁSQUEZ como apoyo académico para la Carrera de Ingeniería de Petróleos (Referencia Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-1269-O) y de la ING. AMBAR JAMALY GUERRERO OCHOA como apoyo académico al Museo de Ciencias de la Tierra, tramitados con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2023-2026-O.

4.2.2. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-1270-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-540

En el marco de la RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-24-2023-520, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE ratificar la autorización ad referendum otorgada por el señor Decano para la CONTRATACIÓN como TÉCNICO DOCENTE 1 del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024 de la ING. HELEN MARCELA SÁNCHEZ MONCAYO como apoyo académico para la Carrera de Ingeniería de Petróleos solicitado con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-1270-O, tramitado con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2023-2027-O.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-541

Por unanimidad SE RESUELVE AUTORIZAR que se contrate dos técnicos docentes uno para la Carrera de Geología y otro para la Carrera de Ingeniería Ambiental, a fin de atender los requerimientos de apoyo académico, previo pedido de los Directores de Carrera.

4.3. CONOCIMIENTO ACTAS Y RESOLUCIONES DE CONSEJOS DE CARRERA

4.3.1. Se avoca conocimiento de las Resoluciones del Consejo de Carrera de Geología, que constan en el ACTA N° CC-CG-SO-033-2023-A, de la sesión ordinaria de 16 de octubre de 2023, entregada mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023- 1571-O, de 13 de noviembre de 2023.

4.3.2. Se avoca conocimiento de las Resoluciones del Consejo de Carrera de Geología, que constan en el ACTA N° CC-CG-SO-034-2023-A, de la sesión ordinaria de 23 de octubre de 2023, ACTA N° CC-CG-SO-035-2023-A, de la sesión extraordinaria de 27 de octubre de 2023, ACTA N° CC-CG-SO-036-2023-A, de la sesión ordinaria de 30 de octubre de 2023, entregadas mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023- 1572-O, de 13 de noviembre de 2023.

4.3.3. Se avoca conocimiento de las Resoluciones del Consejo de Carrera de Geología, que constan en el ACTA N° CC-CG-SO-037-2023-A, de la sesión ordinaria de 6 de noviembre de 2023, entregada mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023- 1574-O, de 14 de noviembre de 2023.

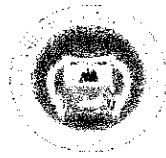
4.3.4. Se avoca conocimiento de las Resoluciones del Consejo de Carrera de Geología, que constan en el ACTA N° CC-CG-SO-038-2023-A, de la sesión ordinaria de 13 de noviembre de 2023, entregada mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023- 1606-O, de 21 de noviembre de 2023.

4.3.5. Se avoca conocimiento de las Resoluciones del Consejo de Carrera de Geología, que constan en el ACTA N° CC-CG-SO-039-2023-A, de la sesión ordinaria de 20 de noviembre de 2023, entregada mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023- 1632-O, de 21 de noviembre de 2023.

4.3.6. Se avoca conocimiento de las Resoluciones del Consejo de Carrera de Geología, que constan en el ACTA N° CC-CG-SO-040-2023-A, de la sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2023, entregada mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023- 1657-O, de 5 de diciembre de 2023.

4.3.7. Se avoca conocimiento de las Resoluciones del Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, que constan en el ACTA No. 26 de la Sesión Ordinaria del 13 de septiembre de 2023, y No. 27 de la Sesión Ordinaria del 10 de octubre de 2023 entregadas mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-1549-O, de 20 de noviembre de 2023.

4.3.8. Se avoca conocimiento de las Resoluciones del Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, que constan en el ACTA No. 28 de la Sesión Ordinaria del 18 de octubre de 2023, y No. 29 de la Sesión Ordinaria



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 7 DE DICIEMBRE DE 2023

del 27 de octubre de 2023 entregadas mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-1636-O, de 5 de diciembre de 2023.

4.3.9. Se avoca conocimiento de las Resoluciones del Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, que constan en el ACTA No. 30 de la Sesión Ordinaria del 1 de noviembre de 2023, ACTA No. 31 de la Sesión Ordinaria del 6 de noviembre de 2023; y ACTA No. 32 de 8 de noviembre de 2023, entregadas mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-1640-O, de 6 de diciembre de 2023.

4.3.10. Se avoca conocimiento de las Resoluciones del Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos, que constan en el ACTA No. 17 de la Sesión Ordinaria del 17 de octubre de 2023, entregada mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-1334-O, de 4 de diciembre de 2023.

A las 11:23 ingresa el Dr. Jorge Ortiz Herrera, Subdecano.

4.4. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-1274-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-542

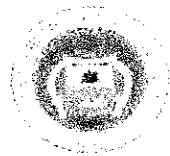
En atención al Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-1274-O, de 13 de noviembre de 2023, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE que a través de la entrega de un diploma, se realice el reconocimiento a los expositores que representaron en el stand de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, Carrera de Ingeniería en Geología y Carrera de Ingeniería de Petróleos, en el evento denominado: XXIV EXPO OIL AND POWER, que se desarrolló en el Centro de Convenciones Metropolitano de Quito (antiguo aeropuerto) los días 08, 09 y 10 de noviembre de 2023. El listado de los expositores es el siguiente: Ambar Jamaly Guerrero Ochoa (Técnica Docente de la FIGEMPA); Jhonatan Enrique Madrid Vásquez (Técnico Docente de la Carrera de Ingeniería de Petróleos); Estudiantes de la Carrera de Petróleos: Jenny Bárbara Calderón Terán, Jeanpierre Armando Chamorro Enríquez, Juan Carlos Cuenca Cuenca, Ambar Nicole Farinango Quezada, Alex Josué Pincay Bone, Carlos Alberto Arcos Borja, Kevin Alexander Cholango Rocha, Edy Omar Ramírez Tapia; Estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Geología: Caterine Brighth Yépez Armas, Marilyn Del Cisne Castillo Jara, Marcelo Joshua Mora Ramírez.

4.5. RESPALDOS ACADÉMICOS

4.5.1. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SUB-2023-0203-O suscrito por el Subdecano que dice: "(...) en relación a los Oficios N. RA-2023-001 y N. RA-2023-002 suscrito por la (...), Coordinadora general relacionado con la documentación presentada por QUALITY CONSULTING SERVICES, quien solicita se les conceda el Aval Académico para la realización de los "CURSO DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EXPLORACIÓN INICIAL MINERA Y ADMINISTRACIÓN DE CAMPAMENTOS MINEROS".- Informo que esta petición cumple con lo estipulado en el Art. 2.- Del Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, el mismo que para garantizar la idoneidad y transparencia solicitó la documentación que exige el instructivo y que una vez revisada, por la Comisión de Aval Académico de la FIGEMPA emite el informe favorable para que se conceda el Aval Académico solicitado. Por lo tanto, la FIGEMPA tomará las medidas administrativas pertinentes y se cumplirá con las instrucciones posteriores según el Art. 10 de dicho Instructivo, para finalmente emitir los certificados de aprobación que corresponda."

4.5.2. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SUB-2023-0204-O suscrito por el Subdecano que dice: "en relación al Oficio S/N suscrito por el Ing. Franklin Viera, Gerente General relacionado con la documentación presentada por GEOMINGOLD CIA. LTDA, quien solicita se les conceda el Aval Académico para la realización del "CURSO DE AUDITOR TÉCNICO MINERO CON MENCIÓN EN EXPLORACIÓN".- Informo que esta petición cumple con lo estipulado en el Art. 2.- Del Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, el mismo que para garantizar la idoneidad y transparencia solicitó la documentación que exige el instructivo y que una vez revisada, por la Comisión de Aval Académico de la FIGEMPA emite el informe favorable para que se conceda el Aval Académico solicitado. Por lo tanto, la FIGEMPA tomará las medidas administrativas pertinentes y se cumplirá con las instrucciones posteriores según el Art. 10 para finalmente emitir los certificados de aprobación que corresponda."

El MSc. Galo Albán solicita que se tome en consideración en estos cursos las becas que se deben otorgar.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 7 DE DICIEMBRE DE 2023

4.6. PRESUPUESTOS POSGRADO

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-543

en atención al pedido formulado por correo electrónico por parte del señor Director de Posgrado, POR UNANIMIDAD SE RESUELVE RATIFICAR la aprobación ad-referéndum otorgada por el Decano a los siguientes presupuestos de los programas de posgrado de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, que fueron tramitados ante la Comisión Económica mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2023-2034-O, a saber:

1. ESPECIALIZACIÓN EN PETRÓLEOS CON MENCIÓN EN GERENCIA DE YACIMIENTOS HIDROCARBURÍFEROS.
2. MAESTRÍA EN ECONOMÍA CIRCULAR Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE II COHORTE.
3. MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE PETRÓLEOS CON MENCIÓN EN RECUPERACIÓN MEJORADA II COHORTE.
4. MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL II COHORTE

4.7. Se avoca conocimiento que mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-1548-O de 20 de noviembre de 2023 la PhD. Suly Rodríguez comunica al señor Decano lo siguiente: "...Mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SA-2023-0962-O, se me ha indicado que dentro de la carga horaria para el periodo académico 2023-2024, se me designa 7 horas para la coordinación de los laboratorios-FIGEMPA. Hasta la presente fecha, no he recibido por parte de usted, Sr. Decano, la designación por escrito como coordinadora del laboratorio, para poder realizar mis labores de forma efectiva.- Adicionalmente, adjunto las actas de las reuniones de trabajo que he gestionado con los analistas del laboratorio-Figempa, los días 6 y 13 de noviembre de 2023.Particular que pongo en su conocimiento."

Al respecto, la Secretaria Abogada informa que mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SA-2023-1034-O, de 22 de noviembre de 2023 se notificó a la PhD. Suly Rodríguez lo siguiente: "...En el marco de la RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SE-21-2023-435 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental en sesión extraordinaria de 21 de septiembre de 2023, aprobó la PLANIFICACIÓN ACADÉMICA para el período académico 2023-2024, una vez que ha sido remitido el documento con los ajustes dispuestos por este Organismo, teniendo como antecedente la RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-23-2023-492 notificada con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SA-2023-0962-O, para su conocimiento y fines consiguientes cumpla con NOTIFICAR que ha sido DESIGNADA como COORDINADORA DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA FACULTAD la PhD Rodríguez Ayala Suly Margoth, con una carga horaria semanal de 07 horas."

4.8. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-1293-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-544

En atención al Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-1293-O, POR UNANIMIDAD SE RESUELVE RATIFICAR LA APROBACIÓN AD REFERÉNDUM A la REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL CURSO "PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORABLES: ENERGIA ELÉCTRICA" tramitada por el señor Decano ante la Comisión Económica mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2023-2048-O.

El MSc. Galo Albán solicita que se tome en consideración la posibilidad de otorgar becas, para lo cual el señor Decano se compromete a averiguar la factibilidad, por cuanto son cursos dirigidos al personal de PETROECUADOR.

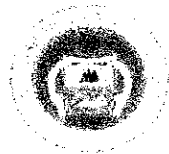
4.9. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-1296-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-545

En conocimiento del UCE-FIGEMPA-CIP-2023-1296-O, POR UNANIMIDAD SE RESUELVE RATIFICAR LA APROBACIÓN AD REFÉNDUM otorgada por el señor Decano a:

- Los RESULTADOS DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE AYUDANTES DE CÁTEDRA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS para el período académico 2023-2024:

ASIGNATURA	GANADOR(A)	NOTA FINAL /100	NOTA FINAL /20
Corrosión	Christofer Rodrigo Egas Velasco	89.25	17.85
Matemática – Nivelación	Jeniffer Estefanía Oña Catucuamba	89.93	17.99
Programación y Base deDatos	Juan Carlos Cuenca Cuenca	81.76	16.35



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 7 DE DICIEMBRE DE 2023

- La DECLARACIÓN DE DESIERTOS a los Concursos de Ayudantes de Cátedra para las asignaturas de: Ingeniería de Producción y Análisis Nodal; Geología General; Física Nivelación y Química Nivelación.
- La PRÓRROGA por un SEMESTRE (2023-2024) como Ayudantes de Cátedra a siete estudiantes que se detallan a continuación, al tenor de lo estipulado en el Artículo 13 del Reglamento de Ayudantías de Cátedra de Docencia:

SIGNATURA	AYUDANTE RATIFICADO PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2023-2024
Álgebra Lineal	Karla Katherine Moya Chicaiza
Álgebra Vectorial	Timoty Martin Molina Erazo
Cálculo Diferencial	Néstor Alexander Ramos Villarreal
Cálculo Integral	Byron Gabriel Casanova Banda
Física I	Carlos Alberto Arcos Borja
Flujo Multifásico	Mario Kenny Jarrín Recalde
Química II	Kevin Alexander Cholango Rocha

4.10. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-1625-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-546

De conformidad con las delegaciones del señor Rector emitida mediante Resolución No. R-12-2019, de 26 de junio de 2019 en el Artículo 2 numeral 10; y R-14-2022, en atención al UCE-FIGEMPA-CIG-2023-1625-O, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE APROBAR la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MIRA, para brindar asesoría técnica para la realización de estudios geológicos en comunidades del Cantón Mira (Naranjito y San Jacinto), donde se han evidenciado hundimientos, agrietamientos y otros movimientos en masa que actualmente están generando preocupación en los pobladores. Se acoge la sugerencia del Director de Carrera, por lo que se designa como Coordinador del Convenio al Ing. Andrés Gorki Ruiz Paspuel, Docente de la Carrera de Geología.

4.11. RÚBRICAS TITULACIÓN

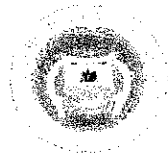
RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-547

En atención al Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0900-O y al Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-1670-O, en el marco del Instructivo General de Titulación de Grado aprobado en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de 24 de octubre de 2023, POR UNANIMIDAD SE RESUELVE que el señor Subdecano coordine con los Directores de Carrera y los Coordinadores de la Unidad de Titulación a fin de estandarizar las rúbricas de evaluación de los trabajos de titulación para todas las Carreras de la Facultad; mientras tanto se deberán seguir aplicando las rúbricas vigentes.

4.12. En atención al pedido de la Dirección General Académica formulado con Oficio Nro. UCE-DGA-2023-3927-O sobre la definición por parte de Consejo Directivo de la ponderación de las evaluaciones de los trabajos de titulación, los Consejos de Carrera remitieron sus propuestas, a saber: AMBIENTAL con Oficio UCE-FIGEMPA-CIA-2023-1578-O: trabajo escrito: 60%, defensa oral: 40%; GEOLOGÍA: con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-1609-O: trabajo escrito: 60%, defensa oral: 40%; PETRÓLEOS: con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-1300-O: trabajo escrito 50%, defensa oral: 50%; MINAS: mediante correo electrónico de la Carrera de Minas: trabajo escrito 50%, defensa oral: 50%. Al respecto, el señor Decano, informa que tuvo reuniones con los Directores de Carrera, luego del análisis respectivo se consensuó la ponderación de 60% para el trabajo escrito, y 40% para la defensa oral.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-548

En el marco de lo que estipula el artículo 23 del Instructivo General de Titulación de Grado, en atención a los Oficios Nro. UCE-DGA-2023-3927-O y UCE-DGA-2023-4100-O, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE ratificar la aprobación ad-referéndum que el señor Decano otorgó mediante Oficios Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2023-



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 7 DE DICIEMBRE DE 2023**

2151-O y UCE-FIGEMPA-DEC-2023-2175-O, para la PONDERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN que se aplicará en todas las Carreras de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, de acuerdo al siguiente detalle: Evaluación del trabajo escrito: 60%, Evaluación defensa oral: 40%.

4.13. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-1326-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-549

En atención al Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-1326-O, POR UNANIMIDAD SE RESUELVE solicitar a los señores docentes que a continuación se detallan se sirvan presentar el informe y productos que justifican el cumplimiento de las actividades intersemestrales programadas para septiembre y octubre de 2023 correspondientes a la Carrera de Petróleos, a saber:

DOCENTE	ACTIVIDAD INTERSEMESTRAL A JUSTIFICAR EL CUMPLIMIENTO
BARRERA PUJAL EINSTEIN WAGNER	(5) Curso Dirección de Desarrollo Académico/DAC
CASTILLO ALEJANDRO ALBERTO JAVIER	(1) Aseguramiento de la Calidad (Plan de Mejora) (4) Formulación de proyectos para titulación (5) Curso Dirección de Desarrollo Académico/DAC
CHAVEZ CHAMORRO ANDREA PAOLA	(1) Aseguramiento de la Calidad (Plan de Mejora)
HERRERA SILVA LUIS RICARDO	(1) Aseguramiento de la Calidad (Plan de Mejora)
LIRA GONZALEZ SERGIO AUGUSTO * (Actividades de septiembre 2023)	(4) Formulación de proyectos para titulación (5) Curso Dirección de Desarrollo Académico/DAC (11) Simulador WellControl
LUCERO CALVACHE FERNANDO ANDRES	(6) Actividades Investigación
PALACIOS SERRANO DIEGO GABRIEL	(4) Formulación de proyectos para titulación (5) Curso Dirección de Desarrollo Académico/DAC
ROMO ESTRELLA JAVIER	(4) Formulación de proyectos para titulación
COLLAGUAZO ZHAGÑAY VICTOR FROILÁN	(4) Formulación de proyectos para titulación

4.14. PENDIENTE ENTREGA DE PORTAFOLIOS DOCENTES PERÍODO ACADÉMICO 2023-2023

4.14.1. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-1327-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-550

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2023-1327-O, POR UNANIMIDAD, SE RESUELEVE SOLICITAR a los señores docentes que a continuación se detallan se sirvan presentar el PORTAFOLIO DOCENTE de la Carrera de Petróleos del período académico 2023-2023, a saber:

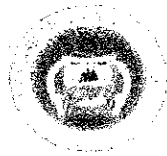
SEMESTRE	NÚMERO DE MATERIAS	PORTAFOLIOS ENTREGADOS	MATERIA PENDIENTE DE ENTREGA	DOCENTE
PRIMER SEMESTRE	7	5	Redacción Técnica Álgebra Lineal	Marco Antonio González Escudero Edgar Ramiro Guerrón Varela
CUARTO SEMESTRE	6	5	Petrofísica	Renán Gonzalo Ruiz Pozo
QUINTO SEMESTRE	7	5	Estadística Aplicada Ética de la Ingeniería	Edgar Ramiro Guerrón Varela Marco Antonio González Escudero
SEXTO SEMESTRE	6	5	Perforación	Sergio Augusto Lira González
SÉPTIMO SEMESTRE	5	4	Registro de pozos	Diego Gabriel Palacios Serrano

4.14.2. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-1641-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-551

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2023-1641-O, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE SOLICITAR a los docentes que a continuación se detallan se sirvan presentar el PORTAFOLIO DOCENTE de la

16



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 7 DE DICIEMBRE DE 2023

Carrera de Ingeniería Ambiental del período académico 2023-2023, a saber: MSc. Diana Karina Fabara Salazar, MSc. Nora Susana Yépez, MSc. Rafael Alberto Alulema del Salto, MSc. Edgar Ramiro Guerrón Varela, MSc. Marco Antonio González Escudero.

4.15. INCORPORACIÓN COLECTIVA

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-552

En atención al pedido de la Secretaria Abogada, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE autorizar que el acto de INCORPORACIÓN COLECTIVA de los graduados de julio a diciembre 2023, se desarrolle el **VIERNES 26 de enero de 2024**.

4.16. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-1627-0

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-553

Se conoce el informe entregado mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-1627-O por el MSc. Marlon René Ponce Zambrano, sobre la presentación en el Primer Congreso de Mecánica de Rocas desarrollado en Santiago de Chile de los resultados del proyecto semilla código cif7Fuce-ce-fig-1 denominado "Metodologías de sostenimiento en materiales de baja resistencia el corte en los taludes de la vía Calacali – Nanegalito". El Director del proyecto indica que fue desarrollado por los docentes de la Carrera de Geología: MSc. Marlon Ponce, Director del Proyecto; participantes Docente: Ing. Elías Ibadango; y los señores estudiantes: José Merino, Heidi Cervantes, y Jhoel Ortiz.

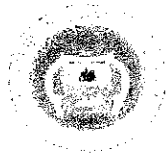
En ese contexto, por la elaboración del proyecto "Metodologías de sostenimiento en materiales de baja resistencia el corte en los taludes de la vía Calacali – Nanegalito" y su presentación en el Primer Congreso de Mecánica de Rocas en Santiago de Chile del 21 al 24 de noviembre de 2023, Consejo Directivo POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE FELICITAR a los docentes MSc. MARLON RENE PONCE ZAMBRANO, MSc. CRUZ ELIAS IBADANGO ANRRANGO, y a los estudiantes JOSÉ ESTEBAN MERINO LASCANO, HEIDY LILIANA CERVANTES GUALUCHICO, DEYMI JHOEL ORTIZ MUNOZ.

4.17. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-1642-O

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-1642-O, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería en Geología manifiesta lo siguiente: *"...En atención al requerimiento de la Ec. (sic) Elizabeth Freire, Analista Financiera de la Facultad, quien menciona que de "acuerdo a la Norma Técnica para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las Instituciones del Estado; (...) en el Art. 12.- Pago de viáticos en días feriados.- Se prohíbe conceder autorización a las y los servidores y las y los obreros del sector público para el cumplimiento de servicios institucionales, fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo durante los días feriados o de descanso obligatorio, excepto en aquellos casos excepcionales dispuestos por la máxima autoridad o su delegado. (...)"- Por lo indicado y con la finalidad de que se proceda con el reconocimiento de los viáticos correspondientes al día sábado 25 de noviembre, a favor de: Ing. Tania García - Docente, Ing. Francisco Viteri - Docente, Ing. Stalin Solano - Técnico Docente y del señor Víctor Masabanda - Conductor, me permito solicitarle señor Decano se sirva disponer la excepcionalidad de la salida de campo conjunta realizada con los estudiantes de las cátedras de Paleontología - Geología Histórica y Petrología Metamórfica de la Carrera de Geología, realizada del miércoles 22 al domingo 26 de noviembre de 2023, bajo las siguientes consideraciones:*

- *Por la naturaleza de la Carrera de Geología, es indispensable el trabajo Docente - Estudiante en el campo, con la finalidad de afianzar los conocimientos teóricos impartidos en las aulas.*
- *La Facultad no cuenta con suficiente cantidad de vehículos y Choferes.*
- *La limitada disponibilidad de fechas, por la demanda existente, varias salidas han sido programadas para llevarlas a cabo en fines de semana.*
- *El IV ENCUENTRO DE GEOPARQUES EN PUYANGO, se realizó del 22 al 25 de noviembre de 2023, al que asistieron los alumnos."*

Al respecto, la Secretaria Abogada informa que en el mes de julio de 2023 preparó un documento para que el señor Decano solicite al señor Rector que, en calidad de máxima autoridad, **DISPONGA Y DECLARE COMO**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 7 DE DICIEMBRE DE 2023

CASOS EXCEPCIONALES A LAS PRÁCTICAS DE CAMPO de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, FIGEMPA PARA LOS FERIADOS Y DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO (SÁBADOS Y DOMINGOS) PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, en cumplimiento de lo que estipula la Norma Técnica para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las Instituciones del Estado en el Art. 12, en consideración de:

- *Las asignaturas de las cuatro carreras durante los 10 semestres requieren la realización de prácticas de campo, las cuales se cumplen para distinguir, ampliar y profundizar los conocimientos adquiridos de forma teórica, de ahí que es una estrategia didáctica indispensable para identificar conceptos, principios, leyes y teorías aprendidas a lo largo del período académico.*
- *Se ejecutan por asignatura en consideración de una planificación académica en la que se privilegian las actividades académicas a ejecutarse durante los días laborables.*
- *Se cumplen en función de las facilidades que las empresas e instituciones a las que se concurre puedan otorgar, así muchas de ellas consideran oportuno realizar las visitas cuando su personal sale de descanso y es más fácil el control de las medidas de bioseguridad devenidas luego de la Pandemia de COVID 19;*

Así también que el señor Rector que se sirva validar las salidas para prácticas de campo en días de descanso obligatorio para el respectivo pago de viáticos, que se realizaron desde el año 2014 hasta el 2023 (hasta la fecha en que declare la excepcionalidad de las prácticas), para lo cual deberá considerar que las prácticas de campo fueron suspendidas desde marzo de 2020 por la pandemia COVID-19, las cuales fueron retomadas para cubrir los vacíos en el aprendizaje a mediados del 2022, una vez que se completaron los procesos de adquisición de combustible. En algunos casos dichas prácticas se planificaron en feriados, sábados y domingos, previo acuerdo con docentes y estudiantes, para no afectar las actividades académicas que se ejecutan durante los días laborables, y en función de otros elementos tales como la disponibilidad de transporte, por cuanto uno de los buses de la Facultad ya no pudo operar por haber terminado los veinte años de vida útil para el transporte de pasajeros de acuerdo con la normativa estipulada en la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre."

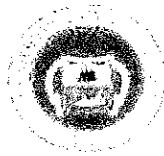
RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-554

Al respecto, toda vez que Consejo Directivo no tiene competencia para disponer y declarar la excepcionalidad para el pago de viáticos subsistencias, movilización y alimentación a servidores y trabajadores del sector público en días de descanso obligatorio y feriados; y tampoco existe una delegación del señor Rector para que el señor Decano genere dichas excepcionalidades; Consejo Directivo, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE que se dé seguimiento al pedido realizado al señor Rector a fin de que el requerimiento formulado con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-1642-O pueda tramitarse en base a la autorización que el señor Rector otorgue.

4.18. Se avoca conocimiento que la Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación con Oficio Nro. UCE-VIDI-2023-3842-O en respuesta al Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SA-2023-1063-O y la RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-22-2023-444, de Consejo Directivo, informa que se encuentra aprobada la conformación de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, una vez confirmado que, cumplen con lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta del "Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultad", según la cual: **"Por excepción, y en base a las necesidades y requerimientos de cada facultad, las COIFs podrán ser conformadas por profesores titulares a medio tiempo y tiempo parcial"**, en base al siguiente detalle: PHD. BYRON VICENTE GUERRERO RODRIGUEZ – **COORDINADOR**, Phd. ILIA MERCEDES ALOMIA HERRERA, MSC. ANIBAL RUBEN MANTILLA GUERRA, MSC. LILIANA PAULINA TRONCOSO SALGADO, MSC. CRISTIAN BAYARDO ZURA QUILUMBANGO, PHD. MARCO ANTONIO ZALDUMBIDE VERDEZOTO, MSC. FERNANDO ANDRES LUCERO CALVACHE. Además, recuerda que se encuentra pendiente el envío del informe de gestión de la COIF del período académico 2023-2023 y la planificación de actividades del período académico 2023-2024.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-555

En el marco del Oficio Nro. UCE-VIDI-2023-3842-O, de 4 de diciembre de 2023, mediante el cual la Dra. María Mercedes Gavilánez Endara, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, recuerda que



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 7 DE DICIEMBRE DE 2023

se encuentra pendiente el envío del informe de gestión de la COIF del periodo académico 2023-2023, POR UNANIMIDAD SE RESUELVE solicitar a los miembros de la COIF prorrogados en funciones durante el referido ciclo lectivo, se sirvan presentar de manera urgente el informe de gestión de dicho ciclo académico. Tómesese en cuenta que Consejo Directivo prorrogó en funciones a los miembros docentes de la COIF durante el período académico 2023 – 2023 mediante RESOLUCIÓN Nro. FIGEMPA-CD-SO-12-2023-307 de 15 de junio de 2023, notificada con Oficios Nro. UCE-FIGEMPA-SA-2023-0612-O y UCE-FIGEMPA-SA-2023-0643-O. Los miembros de la COIF prorrogados en funciones son PhD. Susana Rocío Arciniegas Ortega, Coordinadora; PhD. Yonathan de Jesús Parra, MSc. Marcelo Changoluisa Cumbajín, MSc. Liliana Paulina Troncoso Salgado, MSc. Sergio Augusto Lira González, MSc. Jorge Eduardo Bustillos Arequipa.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-556

POR UNANIMIDAD SE RESUELVE trasladar a los miembros de la **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FIGEMPA, COIF**, el Oficio Nro. UCE-VIDI-2023-3842-O, de 4 de diciembre de 2023, mediante el cual la Dra. María Mercedes Gavilánez Endara, VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN, recuerda que se encuentra pendiente el envío de la planificación de actividades de la COIF del periodo académico 2023-2024.

4.19. Se avoca conocimiento que el MSc. César Augusto Morales Mejía, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE REMATE DE BIENES, mediante Oficio Nro. UCE-REC-JRB-2023-0062-O, notifica lo siguiente:
"...Con Oficio Nro. UCE-FIQ-CQ-2023-1094-O de 29 de noviembre de 2023 el Sr. Perito presenta el nuevo informe con los 17 vehículos evaluados para remate.

En reunión de la Junta de Remate de Bienes de 4 de diciembre de 2023 se conoció el informe, por lo que remito el cálculo del porcentaje que debe cubrir cada Facultad para el pago de la publicación por el remate

APORTACIÓN PARA CUBRIR PAGO DE PUBLICACIÓN			
FACULTAD	AVALÚO	SUBTOTALES	PORCENTAJE DE APORTE PARA LA PUBLICACIÓN
CIENCIAS MEDICAS	5.560,00	5.995,00	14%
CIENCIAS MEDICAS	225,00		
CIENCIAS MEDICAS	210,00		
FIGEMPA	4.578,00	25.878,00	60%
FIGEMPA	3.900,00		
FIGEMPA	10.400,00		
FIGEMPA	7.000,00		
CIENCIAS AGRÍCOLAS	870,00	11.270,00	26%
CIENCIAS AGRÍCOLAS	10.400,00		
TOTALES	43.143,00	43.143,00	100%

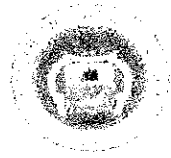
El momento que se disponga del costo de la publicación se informará el valor que corresponde a cada Facultad.

La Facultad de Ciencias Agrícolas está colaborando con el proceso para la publicación, los días 8, 9 y 10 de diciembre de 2023."

4.20. UCE-FIGEMPA-DEC-2023-2183-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-25-2023-557

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2023-2183-O, en el marco de la RESOLUCIÓN de Consejo Directivo de 15 de junio de 2023 Nro. FIGEMPA-CD-SO-12-2023-302, en atención a que el MSc. Byron Sandoval ya no es el Coordinador de Laboratorios de la Facultad, POR UNANIMIDAD SE RESUELVE DESIGNAR al Químico Gabriel Iván Cevallos González como RESPONSABLE del procesamiento y



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 7 DE DICIEMBRE DE 2023

SUSCRIPCIÓN DE LOS INFORMES DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL, a saber:

LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL	RESPONSABLE SUSCRIPCIÓN INFORME TÉCNICO	RESPONSABLE PROCESAMIENTO
Multiparámetro (Ph, conductividad eléctrica y oxígeno disuelto).	Quím. Gabriel Cevallos	Quím. Gabriel Cevallos
Análisis multiparámetro	Quím. Gabriel Cevallos	Quím. Gabriel Cevallos

4.21. Se avoca conocimiento que la Vicerrectora Académica y de Posgrado, mediante Oficio Nro. UCE-VAP-2023-2797-O, señala lo siguiente: *"en respuesta al Oficio No. UCE-FIGEMPA-CIG-2023-1626-O, informo que durante esta semana se realizó el registro de carga horaria en Gestión, para el periodo académico 2023-2024; conforme el detalle: DOCENTE: RUIZ PASPUEL ANDRÉS GORKI, ACTIVIDAD: COORDINADOR DE MAESTRÍA EN GEOTECNIA APLICADA; ASIGNACIÓN: 9 HORAS; OBSERVACIÓN: SE REGISTRAN COMO: OTRAS DE GESTIÓN"*

4.22. Se avoca conocimiento que mediante Circular Nro. UCE-FIGEMPA-DF-2023-0008-C, de 6 de diciembre de 2023, la Analista Financiera de la Facultad, Ing. Elizabeth Freire, manifiesta lo siguiente: *"...En atención al Acuerdo No. 071 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 5 de diciembre de 2023, suscrito por el Juan Carlos Vega Malo, Ministro de Economía y Finanzas, en el cual emiten las Directrices para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2023, y con el fin de cumplir con los plazos establecidos, detallo a continuación las fechas tope de los pedidos que recibirá este Departamento:*

CRONOGRAMA PARA APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023		
N°	ACTIVIDADES CIERRE 2023	FECHA
1	Solicitar certificaciones presupuestarias	Hasta el 7 de diciembre del 2023
2	Solicitar compromisos	Hasta el 11 de diciembre del 2023
3	Solicitar pagos	Hasta el 14 de diciembre del 2023
4	Recaudaciones de todo concepto	Hasta el 18 de diciembre del 2023
5	Rendir Fondos de viáticos	Hasta el 11 de diciembre del 2023

Con estos antecedentes me permito informar que no se receptorán trámites con fechas posteriores, ya que; el Ministerio de Finanzas restringe los accesos a dichos registros, de igual manera, ya no se asignarán viáticos para el presente año, las salidas posteriores deberán solicitar la reposición de los mismos en el año 2024, una vez aprobado el Presupuesto de la Universidad por parte del Honorable Consejo Universitario."

5. VARIOS

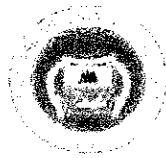
5.1. El Mgrt. Gustavo Pinto, Decano informa que la Facultad ha sido adjudicada para dictar un Taller de ELEGIBILIDAD DE BONOS VERDES SOCIALES Y SOSTENIBLES, en razón de que se debía dictar el próximo lunes se informó que el instructor no puede, por lo que se dictará el próximo año, el 8 de enero de 2024.

5.2. El Decano agradece la presencia y participación de todos durante la visita del Rector y delegación de la Universidad de Chengdu, quienes estuvieron felicitados por la calidez durante su estadía. Hubo reuniones con los personeros de las áreas estratégicas del objeto del Convenio.

El Director de la Carrera de Ingeniería en Geología señaló que hay varias oportunidades para docentes y estudiantes, en este caso para estudios de maestrías, quienes deben tener conocimientos de inglés.

El Decano informa que entre febrero y marzo se va a complementar con un curso de enseñanza de chino, para lo cual vendrán docentes desde Chengdu.

El Mgrt. Gustavo Pinto reitera el agradecimiento por la participación de todos durante el acto protocolario y luego en el coloquio donde se les pudo hacer conocer lo que se tiene, lo que se enmarcó en el Convenio



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 7 DE DICIEMBRE DE 2023**

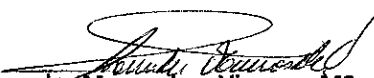
con la Empresa CCDC. Al Rector de la Universidad Central del Ecuador le plantearon que se les indique los espacios para instalar laboratorios para repotenciar; ante lo cual la Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental solicita que se tome en cuenta a la Carrera de Ingeniería Ambiental.

5.3. El Decano informa que el miércoles 12 de diciembre de 2023 a las 10h00 en el Laboratorio del Centro de Información Integral se contará con la visita del Embajador de China, quien acudirá con personeros de otra empresa petrolera estatal china Sinopec (China Petroleum & Chemical Corporation) para realizar una donación de libros a la Universidad Central del Ecuador, con quienes se avanzará en los acuerdos para la suscripción de un Convenio Marco. Hace la cordial invitación a todos los miembros de Consejo Directivo.

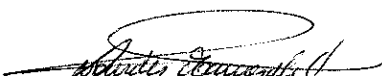
5.4. El MSc. Galo Albán señala que le hubiera gustado contar con la presencia de los estudiantes para que escuchen lo que va a manifestar referente al hecho de que una puerta de los baños contiguos a la Asociación de Profesores el lunes 4 de diciembre de 2023 fue desprendida ante lo cual uno de los señores conserjes le pidió que constante, por cuanto existen reclamos al personal de servicios cuando cierran los baños debido a este particular; es decir no existe la contraparte de cuidado de los estudiantes; a lo que se añade que no se coloca el material como jabón, pese a que el señor Guardalmacén informó que ya se adquirió los útiles de aseo.

Sin más que tratar, a las 12:29 termina la sesión.


Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr.
DECANO
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO


Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

RAZÓN: El acta No. 25 de Consejo Directivo de la Facultad de Geología, Minas, Petróleos y Ambiental de sesión ordinaria de 7 de diciembre de 2023, fue aprobada en la sesión ordinaria No. 26 de 20 de diciembre de 2023. Lo certifico,


Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.
SECRETARIA ABOGADA / SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO-FIGEMPA

